



PROPUESTAS LISTA 1

Estimados colegas y miembros de la comunidad académica de la facultad de Derecho:

Con el objetivo de compartirles nuestra visión y compromiso con el mejoramiento continuo de nuestra facultad de Derecho, presentamos el siguiente resumen de las principales iniciativas que nuestra lista Alianza por y para la Facultad, se compromete a impulsar en caso de ser elegidos como representantes de los profesores en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

1. REAFIRMACIÓN DEL ESPÍRITU EXTERNADISTA:

Con el firme propósito de impulsar el progreso y afianzamiento de la identidad externadista en los miembros de la Facultad de Derecho, y en reconocimiento de nuestro espíritu liberal, que se remonta a 138 años de historia, consideramos esencial que los profesores trabajemos conjuntamente para reforzar la unión y la cohesión en torno a los valores que nos distinguen como abogados externadistas: la integridad, la autenticidad, el conocimiento, el respeto por las ideas ajenas y por la institución, la lucha contra los dogmatismos, la autoexigencia y la búsqueda de la excelencia; que son, entre otros, signos distintivos que deben mantenerse y cultivarse en las generaciones futuras de nuestra comunidad Externadista.

Para lograr este objetivo resulta crucial trabajar en pro de la fidelización del cuerpo docente de la Facultad, su reconocimiento y valoración, en toda su riqueza y heterogeneidad, en tanto capital intelectual esencial e indispensable para alentar y mantener el lugar de excelencia que ha ocupado siempre nuestra escuela de Derecho, y en tanto estamento fundamental de nuestra querida Universidad.

2. ALIANZA POR LOS PROFESORES Y POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD:

Nuestro compromiso se centra en representar de manera efectiva al cuerpo docente de la Facultad de Derecho, escuchando y abordando sus intereses e inquietudes. Aspiramos a ser la voz de todos los profesores de la Facultad ante las demás



instancias de la Universidad, para lo cual confiamos en hacer valer nuestra experiencia y conocimiento de sus dinámicas y quehaceres, obtenidos en la permanente realización de labores administrativas, docentes y de investigación. Nos anima el propósito de continuar impulsando transformaciones que contribuyan al bienestar del cuerpo docente, de la Facultad y de la Universidad en general.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD:

Nos comprometemos a participar activamente en la implementación del nuevo plan de estudios de la Facultad y en el régimen de transición correspondiente, en estrecha coordinación con todas las instancias involucradas en este proceso. En este sentido, nuestro compromiso es trabajar de la mano con la Rectoría y con la Decanatura para contribuir a la consecución de la mejor implementación posible de nuestro nuevo plan de estudios; algo crucial tanto para nuestros estudiantes, como para el prestigio de nuestra Facultad y el futuro de sus docentes y funcionarios.

4. ESTATUTO DOCENTE:

Nos comprometemos a continuar apoyando e impulsando la consolidación del Estatuto Docente Externadista, con el ánimo de garantizar las mejores condiciones posibles para nuestros profesores, quienes representan talento, escuela, esmero y un valioso activo para nuestra Casa de Estudios. Reconocemos la autonomía y la competencia que tienen los diversos órganos directivos de la Universidad para abordar este asunto, al tiempo que somos conscientes de la importancia de recoger y transmitir a dichas instancias las particularidades que distinguen a nuestra Facultad y a su cuerpo docente, como vía para acercar y afianzar la confianza del profesorado en la institucionalidad. Nuestro objetivo es aportar para establecer reglas claras para el ejercicio de la docencia en condiciones de libertad de cátedra y excelencia académica, en las que se incluya el reconocimiento de la trayectoria de los profesores, sus logros y su contribución a la enseñanza del derecho, así como la consagración de sus derechos, deberes y responsabilidades; todo, por supuesto, en función de mantener y acrecentar el renombre y reconocimiento de nuestra Facultad.



5. MEJORAMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA CON ENFOQUE EN LAS NECESIDADES Y PARTICULARIDADES DE NUESTRA FACULTAD:

Continuar con el trabajo que el actual Consejo de la Facultad ha venido desarrollado, centrado en la revisión y mejoramiento de la normativa interna de la Facultad y de la Universidad, con miras a lograr una mayor consolidación de su institucionalidad. Para ello, es esencial promover una discusión en colaboración de las instancias competentes, para afinar y fortalecer las reglas que enmarcan y orientan los procesos electorales al interior de nuestra Facultad y de nuestra Universidad, eliminar las ambigüedades, abordar vacíos normativos, clarificar la titularidad de los derechos de participación y establecer reglas que fomenten una participación equilibrada y activa de profesores y estudiantes en los distintos actos electorales, como propósitos principales que deben orientar este esfuerzo. La meta: consolidar una democracia universitaria vibrante, madura y transparente.

6. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CON ENFOQUE PEDAGÓGICO:

Continuar con el proceso de fortalecimiento del reglamento de procesos disciplinarios priorizando una perspectiva pedagógica que no se limite a la imposición de sanciones, resulte armonioso con los derechos fundamentales establecidos en la Carta Política y recoja las garantías que debe otorgarse a quienes resulten implicados en esta clase causas. Esto no solo resulta absolutamente coherente con el ideario de nuestra Casa de Estudios; estamos convencidos de que ello redundará en la construcción y fortalecimiento de los valores externadistas en nuestros estudiantes, así como en el mayor cumplimiento de los reglamentos de la Universidad.